

---

# VI. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

---

## VI.1. INTRODUCCION

**E**L sector agroalimentario español, por su dimensión, volumen de producción, magnitud de empleo y capacidad de exportación, así como por su condición de generador de rentas adicionales para el sector agrario y de orientador de los cultivos, pero sobre todo, por su importancia estratégica, es una de las áreas fundamentales de la actividad económica.

Como datos numéricos para definir las macrodimensiones del sector industrial agroalimentario pueden aportarse los siguientes:

- N.º de industrias: entre 80.000-90.000, siendo difícil precisar la cifra por la constante evolución de altas y bajas, y por la imprecisión en la calificación como industria de ciertos establecimientos elaboradores de dimensiones muy reducidas. Al 31-XII-82, el número de industrias registradas oficialmente como tales ascendía a 87.546.
- N.º de trabajadores: entre 650.000-700.000, incluyendo al personal de temporada evaluado en

términos de fijos equivalentes, y con las oscilaciones propias de los avatares de las diversas campañas productivas. Según datos al 31-XII-82, consta el equivalente a 695.091 trabajadores, es decir, una media de 8 empleados por industria.

- Volumen de venta: para el año 1983 se ha cifrado en 3,5 billones de pesetas a la integración de todas las facturaciones de los sectores industriales de primera y segunda transformación.

De esta información se deduce una excesiva atomización de nuestra industria agroalimentaria, que no pasa en muchos casos de la pura artesanía o el autoempleo y que, si bien también en otros es absolutamente imprescindible para el suministro de pequeños núcleos o la elaboración de productos tradicionales o minoritarios, conlleva generalmente una acusada deficiencia comercial y financiera, viéndose afectada por la cada vez mayor concentración de la demanda en grandes cadenas de distribución, con un poder de compra que coloca a las pequeñas y media-

nas empresas en situación de inferioridad frente a la negociación.

Por otra parte, hay que señalar la existencia de otras muchas empresas de tipo medio, perfectamente dimensionadas en función del mercado y de los productos que elaboran, que constituyen un conjunto sumamente dinámico en el que la creatividad y la iniciativa aparecen frecuentemente con mayor impulso que en las grandes empresas, por su capacidad de adaptación a las nuevas tendencias del consumo y a las nuevas tecnologías.

Ante este panorama, la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias ha ejercido un conjunto de funciones que pudieran ordenarse en tres grandes líneas de actuación:

- a) Ordenación sectorial de las actividades industriales, agroindustriales en sus aspectos de:
  - Reforma de estructuras en la búsqueda de situaciones más racionales, económica y sociológicamente.
  - Abastecimiento de materias primas al sector transformador, coordinando los intereses del sector primario con las demandas y necesidades cualitativas de la industria.
  - Mejora de los procesos tecnológicos, fomentando la innovación en los métodos y la formulación de nuevos productos.
- b) Fomento de implantaciones industriales o del perfeccionamiento de las existentes con intenciones de:
  - Desarrollo económico territorial, especialmente en las áreas rurales, para asentar la población activa en actividades complementarias de las propiamente agrarias.
  - Promoción de aquellas actividades agroindustriales que se valoran como prioritarias para un fomento más armónico con las necesidades nacionales y con las vocaciones productivas propias.
  - Alentar mejoras tecnológicas en las industrias ya existentes que redunden en la competitividad, en la calidad y en un mejor servicio al consumidor.
- c) Prestación de asistencia a los operadores económicos y sociales de la industria agroalimentaria por vía de:
  - Asesoramiento a otros órganos de la Administración en la toma de decisiones que afectan a aquéllos.
  - Transferir conocimientos propios o colaboraciones recibidas hacia los sectores privados.

— Aportación económica en servicios de asistencia técnica, financiera o de gestión.

Durante el ejercicio de 1983, el balance de actuaciones en las líneas y vertientes indicadas puede resumirse en los siguientes términos:

## VI.2. ORDENACION SECTORIAL

### VI.2.1. Plan general indicativo de mataderos

Apreciada la necesidad de dotar al país de una red moderna de mataderos públicos que presten servicios a los ganaderos en óptimas condiciones higiénico-sanitarias, con economía de costos, se hizo un balance de los mataderos municipales existentes, de su estado funcional y de sus respectivos potenciales para contribuir al fin propuesto. Consecuencia de este estudio sectorial, efectuado en colaboración con las comunidades autónomas, se llegó a formular un plan general indicativo, que pretende sustituir 2.070 mataderos municipales, muchos de ellos en condiciones inadmisibles de trabajo, por sólo 378 mataderos, de carácter municipal o comarcal.

Las necesidades económicas para plantas de sacrificio y para medios de transporte de carnes han sido presupuestadas en 15.000 millones de pesetas, y se están preparando las medidas legales para subvencionar a las corporaciones municipales, para este fin, con el 20 por 100 de las respectivas inversiones, según un programa que se desarrollará durante 1984, 1985 y 1986.

Además de abordar la reducción y perfeccionamiento de la red de mataderos públicos, en los términos ya apuntados, la Administración se ha sensibilizado ante la necesidad de que un cierto número de mataderos españoles sean homologados por la Inspección Veterinaria de la Comunidad Europea, para obviar problemas de circulación de canales y productos cárnicos españoles hacia la Comunidad.

A tal fin se han establecido conversiones de carácter técnico que permitan llegar a concretar los requisitos precisos para dicha homologación en aquellas plantas de sacrificio que ya se hallen más próximas a las condiciones requeridas.

### VI.2.2. Planes de reestructuración

— Reestructuración del sector harino-panadero.

No habiéndose alcanzado los objetivos señalados en su día, cuando fue diseñado este plan, y persistiendo análogas necesidades de reestructuración por so-